

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

## EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	Días	Horas	Termómetro Reaumur.	Barómetro en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL.	
					Flejo	Revo		Salé á las 7 h. 14'	Se pone á las 3 h. 24'
Barcelona 1 mes. 6 rs.	4	10 n.	5 <sup>o</sup>	756.7	NO.		Cub.	EUNA.	
Fuera tres meses 24 rs.	5	7 m.	2 <sup>o</sup>	756.5	NNO.		Nobes.	Salé á las 1 h. 22 m.	
Estranjero Id. 61 rs.		2 t.	6 <sup>o</sup>	758.5	NNO.		Id.	Se pone á las 4 h. 57 t.	

**SANTO DEL DIA:** San Nicolás de Bari, obispo y confesor, y Santa Asela, vírgen. — **CUARENTA HORAS:** Continúan en la iglesia de San Severo: se desubve á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde. — **CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Jaime.

**R. AREÑAS, FOTOGRAFO.** Hospital, 27 y 29, inmediato á la Rambla.

12 retratos-tarjeta, 20 rs.—6 idem, 12.—3 idem, 8.

**INTERESANTE** á los señores comerciantes, aseguradores, cargadores, navieros y capitanes.—Habiendo cesado el perito del «Lloyd Veritas» que residia en Barcelona y á cuyo distrito corresponden los puertos de Valencia y de las Baleares; se hace saber que, por disposicion de la Direccion general, todos los puertos españoles del Mediterráneo serán atendidos por don Manuel Lopez Vaello, capitán experto del «Lloyd Veritas Universal» residente en Cádiz, calle del Oleo, 43. Por lo tanto los señores que deseen clasificar, reclasificar y construir sus buques á tenor de los preceptos del «Veritas» pueden recurrir al citado señor.

**AVISO A LOS EBANISTAS.**—En el almacén de maderas de la calle del Pino, núm. 5, acaba de recibirse un gran surtido de chapas (vulgo fuyolas) de nogal, caoba, chicaranda, palo rosa, amable y otras de todos anchos y largos, quedando de hoy en adelante grandes existencias de dichas clases, las que se venderán al por mayor y menor.

**HAY PARA VENDER** mostradores, contador y aparato de gas, Avellana, 1, sillero. 4

**A LOS FOTOGRAFOS.**—Se retocan ampliaciones á precios sumamente arreglados.—Calle de Boters, n. 12, piso 3.<sup>o</sup>

**PRENSAS LITOGRAFICAS** en venta. Escudillers, 71, tienda de libros informarán.

**ATAUDES** de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tienda, y se encarga del registro civil.

**PARAGUAS** de seda. Calle de Aviñó, 18, frente á la bajada de San Miguel.

**MARSELESES** y chaquetas astracan, paten, castor y chinchilla á 60, 70, 80, 100, 120 y 140 rs. Batas tartan, casimir, astracan y terciopelo de 100 á 500 rs. P. Nacional 13, AUGILA

**GANGA.**—Se venden silleras y sofás de reps. C. del Pino, 11, por seña una bandera.

**PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.**—UNICO LEGITIMO.

—Fabrica V. e H. París.—Normalizado ya el servicio de la fabrica, servirá el depósito exclusivo, Asalto, 12, tienda, los pedidos con la regularidad de antes del sitio. Para precaver los engaños de las numerosas falsificaciones, todos los librillos irán sellados con el sello del dueño del depósito que dice en letras de relieve: JOSE ANTONIO PATXOT, BARCELONA, ASALTO, 12.

**VAPORES CORREOS** de A. Lopez y compañía.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de diciembre, debe entregarse en el muelle el 5 del mismo y la del interior del reino el día 6.

**VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—El vapor GUADALETE, capitán don José Escudero, saldrá para Sevilla con escalas acostumbradas el día 10 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor GUADAIIRA capitán don José Gomez, saldrá para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols el día 7 del mismo á las doce de la noche, en combinacion con los vapores que salen de aquel puerto para Genova, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los señores Busanva y compañía, Mollinaceli, 1, bajos. d

Para Valencia.—Saldrá el vapor JOVEN PEPE, el 10 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.—Llompart y Comp.<sup>a</sup>

## DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy miércoles, funcion 54 de abono.—La comedia en tres actos «Las ruinas del gobierno» y última irremisible representación del baile, «El espíritu de mar».—Entrada 4 rs.—A las siete y media.

Mañana jueves, beneficio de las Solas de Asilo.—La comedia en tres actos, «Sendas opacas» por el señor Valero; y «El maestro de escuela».

Pasado mañana viernes por la noche, la comedia, «La Beltraneja» y «De gustos no hay nada escrito».

Por la tarde, á las tres, á 3 rs.—«La Carcajada» por el señor Valero. Baile español, y la pieza, «La camarilla de los apuros».

Para dichos funciones se venden localidades en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LLIBRE.—Hoy 6 del corriente.—Núm. 43 de abono.—El drama en tres actos, «La flor de la montanya» y el baile, «La rumbosa malaguña».—A 3 rs.—Quinto piso 2 rs.—A las siete y media.—Mañana la 1.<sup>a</sup> representación de la ópera, «Il Trovatore», por las señoras Cortesi y Llanes y los señores Ughai, Medy, Rodas, etc., etc. Se despachan localidades en administración.

TEATRO ROMEA.—Funcion para hoy miércoles.—4.<sup>a</sup> de la 4.<sup>a</sup> serie de la asociacion-La protectora de los pobres.—La aplaudida comedia en 3 actos y en verso, original de don Manuel Breton de los Herreros, titulada: «Marcela ó ¿a cuál de los tres?» y la comedia en un acto, nominada: «Ayuno forzoso».—A las 7 y 1/2.—Entrada 2 rs.

Mañana jueves tendrá lugar la octava representación del extraordinariamente aplaudido drama catalan en 3 actos, original de don Serafin Pitarrá, «Lo rector de Vallfogona».

Se despachan localidades en la libreria de Lopez.

Nota. Siguen los ensayos de la nueva comedia catalana en un acto, «Cassar 1 vol.»

TEATRO DEL CIRCO.—Avuy no hi ha funció per donar lloch al ensaig general de la funció de donà dijous que s'estrenara lo gran teberi cómic-Jirich-hallable en 2 actes, batejat ab lo nom de «Robinson petit» que's posará en escena ab tot lo aparat que son argument requireix, habentse platat lo decorat y figurins per los escenógrafos senyors Soler y Pla, confeccionat numerosos trajes lo senyor Mora y objectes de atrazzista lo senyor Oms.

Preus.—Palcos de platea y principals, 26 rals; palcos de segon pis, 14 id.; butacas de primera clase, 4 id.; butacas de segona clase, 3 id.; assientos fijos, 2 id.—Entrada 2 rals.

Por la primera y segona funció que's farà lo dissapte se despachan localitats en contaduría.

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.—Gran y variada funcion para el viernes 8 del corriente, festividad de la Purísima, bajo la direccion de los aplaudidos señores Camús y Miá.—Entrada 1 real. a 2

TIRO DE PALOMOS en el Tivoli, casa Malla, para hoy y mañana á las 3.

## DIVERSIONES PARTICULARES.

LA PROTECTORA DE LOS POBRES.—Teatro Romez.—Funcion, núm. 46.—Ultima de la cuarta serie.—Se pondrá en escena la linda comedia en tres actos, de don Manuel Breton de los Herreros, «Marcela, ó ¿a cuál de los tres.» Y la pieza en un acto, «Ayuno forzoso».

Nota. En las próximas funciones se pondrá en escena «Las memorias del diablo» y «Un agente de policia».—A las siete y media.—Entrada 2 rs.

## CRONICA LOCAL

Hoy se suspenderán las clases en el Instituto de 2.<sup>o</sup> enseñanza en razon á las elecciones que empiezan en este día. Desde el lunes volverán á abrirse las clases de las facultades de Derecho, Filosofia y Ciencias en el 2.<sup>o</sup> piso de la nueva Universidad, convenientemente arreglados, para llenar satifamente una necesidad imperiosa de la enseñanza.

—Ha recibido el grado de licenciado en medicina y cirugía don Francisco de Asis Sag y Freixa.

—Acaba de obtener el grado de licenciado en medicina y cirugía, en la Universidad de Madrid, el joven alumno de la de esta ciudad don Baldomero Paris y Pons.

—Ha recibido el grado de licenciado en Derecho, seccion del civil y canónico, don Agustín Trilla y Alcover.

—Leemos en el «Norte» de Gerona:

«A las 5 de la mañana del domingo último cuando se dirigia á esta capital desde San Esteban de Gualves, el voluntario de la libertad de este batallon Martiriau Vilá, le acometieron, á corta distancia de aquel pueblo, cuatro individuos carlistas al grito de «¡matem al liberal!», hiriéndole en la cabeza y en un brazo, y el no haber sido victima de tales valientes se debe á la ligereza de sus pies. Con decir que la acometida fué á traicion y que eran cuatro carlistas armados contra un liberal indefenso, dicho queda el heroismo de esos adalides de la «mas santa» de las causas.»

—En el gabinete de fisica del colegio del R.ío. Martínez, sito en la calle del Conde del Asalto, estará expuesto los dias 7 y 8 de este mes, el lobo muerto hace pocos dias en las inmediaciones de Begas.

—Segun escriben á la «Independencia», el alcalde de Palau Tordera ha publicado un «Edicto» haciendo saber á los electores de aquella poblacion «que no se repartirán cédulas electorales á los que no hayan sacado la cédula de empadronamiento respectivo, pues que, segun lo dispuesto por la superioridad, carecen de derecho electoral los que no tengan dicho documento; que tampoco tendrán derecho á votar los electores que se hallan en descubierta del impuesto de arbitrios municipales por cuyo motivo tampoco les será entregada la cédula electoral respectiva.»

Deseáramos saber en qué se apoya el tal alcalde para dictar estas disposiciones y si obedece ó no á consignas cuyo objeto salta á la vista.

—El alcalde 1.º de Villanueva y Geltrú don Francisco Alegret y Roig, que ya habia sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, ha sido nombrado recientemente comendador de la real y distinguida orden de Carlos 3.º

—Cuenta la «Independencia» haberselo referido que, al descender el general Caballero de Rodas en la estacion de Olesa, le aguardaba un grupo reducido de hombres armados, que serian los mismos de la ronda que el señor Puig y Llagostera tiene para custodiar la fabrica. Además, desde el atrevido puente colocado sobre el Llobregat hasta Esparraguera, habia grupos de tres hombres, á corta distancia unos de otros, que daban el quien vive á los transeúntes, causando no pocos sustos, y que despues de haber pasado el coche del citado general, fueron cerrando la marcha hasta llegar á la poblacion custodiando el carruaje.

Ayer vimos en esta ciudad al general recién llegado paseando con el señor Puig y Llagostera. Con tal motivo corrió el rumor de que el Caballero de Rodas reemplazaria dentro breves dias al general Gamio en el mando de la capitania de este ejército y principado sin que nos fuese dable averiguar el grado de certeza que pudiesen tener tales rumores.

—Son muy contados los ayuntamientos que han cumplido con las prescripciones de la ley electoral y de ayuntamientos publicando las divisiones de su territorio en colegios electorales con la anticipacion de un mes exigida para que puedan hacerse las reclamaciones debidas. Casi todos han prescindido de la insercion en el «Boletín oficial» de la provincia y estas circunstancias darán mucho que hacer y trabajar á la Diputacion provincial segun la lluvia de reclamaciones y protestas á que dará lugar esta inobservancia de la ley tan flagrante é inconsiderada.

—De una carta de los Estados-Unidos extractamos las siguientes noticias:

«Todos los bancos de Chicago han reanudado sus pagos tan tristemente interrumpidos por el incendio. Los negocios han recobrado su actividad en escritorios y almacenes provisionales. Esta «Reina de las praderas» renace entre sus cenizas con una prontitud y una simultaneidad que prometen eclipsar hasta las maravillas de su crecimiento. Los trozos rotos de los caminos de hierro están ya reconstruidos, y Chicago «la resucitada» está otra vez en comunicacion con el resto del mundo.»

—Los trabajos de sastrería para la zarzuela «Robinson Petito» están ya casi terminados. En el segundo acto se estrenará una decoracion de los escenógrafos Soler y Pla que, segun se nos dice, produce muy buen efecto. El jueves probablemente tendrá lugar el estreno.

—Nuestro particular amigo y compañero en la prensa don Cayetano Cornet y Mas ha tenido el inmenso dolor de perder á su madre. Acompañamos al señor Cornet y á su familia en el pesar que les habrá causado tan irreparable pérdida.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Hoy tiene lugar el nombramiento de mesas para la eleccion de concejales, que empezará mañana, acto importante por mas de un concepto y sobre todo para una ciudad como Barcelona que se encuentra hoy en condiciones especiales. Inútilmente se empeñan algunos en querer convencer á los partidos políticos de que las elecciones de concejales no deberian ser de su incumbencia supuesto que los municipios son cuerpos puramente administrativos á quienes está vedado todo asunto político; porque desgraciadamente la práctica viene á destruir esta teoría, porque los hechos han demostrado que, sin poder ocuparse de ellos, ejercen los ayuntamientos grande influencia en los asuntos políticos, aun sin considerar mas que la parte que han de tomar en los preliminares de todas las elecciones. La experiencia ha demostrado á los partidos que los ayuntamientos eran la base de su importancia y de su deséxito y han tenido que considerar como un acto político muy importante la eleccion de concejales. Por esto hemos visto á los partidos y fracciones reunirse, nombrar comités y levantar en las elecciones de ayuntamientos su respectiva bandera y sacar á relucir sus principios y demostrar que estos eran los que profesaban y sostendrian sus candidatos.

Si esto es un mal, cosa muy discutible por cierto, la culpa no la tienen los partidos sino los abusos cometidos, que siempre el alterar el buen orden y la armonia y el apartarse de los senderos de la justicia produce desequilibrios y causa males sin cuento.

Por estas razones no aconsejaremos á los partidos políticos que dejen la actitud que han tomado; pero si les diremos que de entre sus afiliados escojan á los hombres mas idóneos para los cargos concejales, que den sus votos á los que consideren mas aptos para resolver las grandes cuestiones que afectan de una manera muy importante á los intereses todos de esta capital populosa.

Barcelona, segun todas las apariencias, está en un período ascendente y la corporacion municipal así puede hacer que la pujanza de la ciudad crezca, como puede debilitarla. Un municipio digno de Barcelona debe ser capaz de resolver y llevar á cabo lo que á la ciudad mas interesa, no debe poner obstáculos ni trabas al comercio, ni debilitar el desenvolvimiento de la industria. Lo primero á que debe atender el ayuntamiento de Barcelona es al arreglo de la hacienda municipal, cuestion grave y que envuelve muchas amenazas ya que los ayuntamientos, haciendo uso de las facultades que la ley les concede, pueden crear arbitrios que afecten á respetables intereses. La hacienda municipal de Barcelona merece ser examinada detenidamente, pues en sentir de personas que están bien enteradas, se presta á grandes y ventajosas reformas.

La cuestion de salubridad y de higiene pública ha sido mirada con mucho descuido, sin embargo de ser una de las mas preferentes, y es ya hora de que se trate seriamente de resolverla. Este asunto encierra en sí otros que parecen secundarios y que, considerados aisladamente, cada uno de por sí es de la mayor importancia; citaremos entre otros la reforma de la ciudad, el desvío de las cloacas, el abastecimiento de aguas, la construccion de un matadero, la creacion de un nuevo cementerio, y la de parques y jardines públicos. Asuntos todos que han ocupado y ocupan la atencion del público y cuya solucion pronta y satisfactoria reclama con urgencia Barcelona toda.

La reforma de las ordenanzas municipales y el establecimiento de casas de socorros son otros de los asuntos importantes que ha de resolver el ayuntamiento.

La instruccion primaria, que debe ser objeto de toda preferencia, exige en Barcelona grandes reformas. Sin embargo de que absorbe una gran parte del presupuesto municipal, no se populariza ni parece gratuita porque la gran mayoría de los niños que asisten á las escuelas municipales pagan retribucion y no es esto lo que debe desear un ayuntamiento que desee propagar la instruccion en las clases mas desvalidas de la sociedad. En este punto hay mucho que hacer y que no debe ser desatendido.

La urbanizacion del Eixançe y en particular el canal de circunvolacion son asuntos que reclaman la atencion preferente del municipio, sin contar otras muchas mejoras que omitimos por no ser prolijos.

Y cuando una poblacion se encuentra en tales circunstancias, cuando tiene tantos asuntos que resolver, seria un crimen en los partidos políticos dejarlos desatendidos, seria una falta grave que dejasen de escoger para el municipio hombres idóneos ya que las faltas de los elegidos habrán de recaer tarde ó temprano sobre el partido que los habrá hecho triunfar en las elecciones.

Es un hecho que no puede negarse. Cuando un partido político propone para cargos públicos á algunos de sus individuos ha de suponerse que ha elegido á los que ha considerado mas aptos para ello, porque de no ser así ó demostraria poco amor al país ó mucha torpeza, ninguna de cuyas cosas puede desear que le sea aplicado un partido y en el

caso, pues, de que sus representantes sean nulos, ambiciosos ó malvados el país tendrá derecho á deducir de lo que sean estos el valor del partido á que pertenezcan.

Así si los partidos que luchan en las actuales elecciones quieren ser considerados y no caer del concepto público, deben haber estudiado las necesidades todas de Barcelona y propuesto á candidatos capaces de acudir á ellas y de resolver todas las cuestiones pendientes. Si todos los partidos pensaran de este modo Barcelona podría estar tranquila, segura de que ganase quien ganase las elecciones habian de redundar en honra y en provecho suyo porque tendría siempre por administradores á hombres capaces y probos.

La lucha de mañana nos dirá si los partidos han comprendido esto y los actos de los concejales mas adelante nos enseñarán lo que puede esperarse de los partidos políticos de que procedan. De todos modos no creemos que Barcelona pierda en el cambio de Ayuntamiento, podrá el que resulte elegido no llenar las esperanzas de los barceloneses, pero siempre tendrá la ventaja de ser nombrado con arreglo á la ley y de ser representante del pueblo y no de los honores del centro.

Solo es de desear ahora que los colegios se vean concurridos, que los electores salgan de su apatía, que todos demuestren que se interesan en la prosperidad y buena administración de Barcelona y que los elegidos representen realmente la mayoría de los habitantes de esta capital.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID, 4 DE DICIEMBRE.—La reunion de los unionistas continúa siendo hoy objeto de todos los comentarios, y nadie desconoce la importancia de este suceso. La reunion comenzó á mas de las 4 de la tarde en el Senado. No concurrió el marqués del Duero por el repentino fallecimiento de su esposa, causa que motivó tambien la ausencia del marqués de la Habana y del duque de Abrantes. En la discusión el señor Cánovas del Castillo fijó hábilmente los términos de lo que iba á decidirse que, en su sentir, no era mas que fortalecer toda gestión contraria á las demagogias de todo genero que se agitan en Europa. Entre un ministerio radical y el actual, decia el señor Cánovas, nosotros debemos ponernos del lado de este, y en la cuestion electoral declarar que iban á dar y recibir el apoyo del actual ministerio.

Cesaron las durezas que habian tenido en la reunion pasada los montpensieristas, y tanto el marqués de la Vega de Armijo como el señor Calleron Collantes, se mostraron dispuestos á seguir la opinion general. Por último el señor Rios Rosas pronunció un discurso de felicitaciones, alabos y satisfacciones, añadiendo que seria grandísimo el efecto que haria en el país esta actitud, al ver el desinterés con que la Union liberal apoyaba á un ministerio progresista sin pactos previos y sin condiciones de ninguna especie, movido solo por el bien público y el interés de la nacion. La reunion concluyó por lo tanto con gran satisfaccion y contento de ministeriales y unionistas.

Es inútil negar importancia al hecho. La verdad es que el ministerio no tenia partido y hoy lo tiene. La verdad es que el ministerio no tenia bandera y hoy la tiene, y que el señor Martos no podría ya llamar barco pirata al que monta el almirante Maleampo; porque si bien no lleva bandera aun, toda su tripulacion es de nacionalidad conocida, todos son unionistas.

Los radicales no desconocen este hecho. Confiesan que la política conservadora tiene ya valor oficial y que con quien van á luchar en las elecciones no es con un ministerio inabominado, ni con un pobre señor Sagasta huérfano y desvalido, sino con todas las fuerzas conservadoras de los partidos constitucionales que aspiran á obtener una gran mayoría que permita una y otra legislatura durante las cuales se afianzen en la política y en la administración las tendencias conservadoras.

En vano es ya que algun ministro refunfuñe y que algun diario llamado progresista gruñá. Ha sucedido lo que debia naturalmente suceder; las protestas de los señores Candau ó Angulo han quedado arregladas en el potente coro alzado por los unionistas en el Senado. Como el ministerio no tenia soldados, al ir á él esos batallones unionistas, le han impuesto naturalmente el carácter, el nombre y el espíritu de la masa. Ha sido un ministerio hecho prisionero de guerra y obligado á formar en fila en los batallones, entre los cuales se han repartido los escasos combatientes que constituian el ejército prisionero. Ya ni se sabe quienes eran ni como se llamaban.

Es la revancha de lo de Alcolea. Si entonces el general Prim cogió prisioneros á los unionistas y los hizo revolucionarios *«velis nolis»* ahora los unionistas han cogido prisionero al señor Sagasta y con él el poder, y lo han hecho conservador.

Sino nos vamos con ellos estamos en el vacío—decía ayer con voz compungida un ministro.—Es verdad; y por eso se han ido y resulta que los unionistas están en el pleno goce del poder y con una dulce perspectiva de larga dominación.

Green los unionistas formar un Congreso de esta suerte:

Republicanos. . . . .	30.
Carlistas. . . . .	40.
Radicales. . . . .	30.
Moderados. . . . .	10.
Unionistas de todas fracciones. . . . .	140.
Sagastinos. . . . .	50.

Con lo cual el elemento conservador podrá dominar tres ó cuatro legislaturas.—C.

PARIS, 1.º DE DICIEMBRE.—No lleva trazas de calmar la agitación en Bruselas, según las correspondencias y despachos que se reciben de aquella capital. El rey, temeroso de dar lugar á nuevas manifestaciones, se ha abstenido de asistir á la inauguración de los trabajos de la Sena, que debía hacerse con gran pompa oficial; pero la multitud ha vuelto á agruparse bajo las ventanas de su palacio gritando como siempre: «¡Abajo el ministerio!» Esta vez se ha notado que muchos guardias cívicos han levantado las culatas al aire ante la muchedumbre. Algunos amigos del ministerio han probado de hacer una especie de contra-manifestación, que les ha valido una paliza. Francamente, en los primeros momentos de excitación se comprendía muy bien este tumulto como una expansión de la cólera que hervía en todos los ánimos; pero después de tantos días, no se comprende cómo un pueblo tan reflexivo y tan ilustrado por la práctica de la libertad no halla un medio más decoroso y eficaz para pedir la caída de un ministerio que correr amotinado por las calles como un enérgimen, silbar y cantar himnos patrióticos y romper cristales. Estas extravagancias son un argumento terrible en manos de los conservadores. A estas horas el pueblo belga habría podido influir ya poderosamente en el ánimo del rey Leopoldo y sus consejeros, si se hubiese reunido en «meetings», si hubiese emprendido una cruzada formal en la prensa denunciando todos los abusos y escándalos y se hubiese abstenido de esas ruidosas demostraciones que nada prueban, y que por lo pronto interpretan los católicos como un signo de la impaciencia del partido Baza por ocupar el poder.

Muchos comentarios se hacen sobre el discurso de Victor Manuel en la solemne apertura del Parlamento italiano, discurso que, á pesar de hacer constar la grandiosidad y trascendencia de un acto que revela haber tomado posesión Italia de su capital natural, se distingue en conjunto por un notable espíritu de moderación, dejando entrever la esperanza de la reconciliación de Italia con el pontificado. En una contra-manifestación que en los mismos momentos tenía lugar en el Vaticano Pio IX contestaba: «La conciliación es imposible entre Jesús y Belial, entre la luz y las tinieblas, entre la verdad y la mentira.» La Iglesia al hablar de sus cosas recuerda siempre la frase enérgica de aquel famoso general de los jesuitas: «Sunt ut sunt, aut non sint.»

Mr. Rouher ha pedido pasaporte al gobierno para ir á Inglaterra á dar cuentas al emperador de la liquidación de la lista civil. El gobierno se ha apresurado á concedérselo.

Háblase mucho del próximo mensaje del presidente de la república, que por cierto no está terminado todavía. Parece que no es verdad que Mr. Thiers trate en él del regreso de la Asamblea á París; pero el gobierno desea que este tenga lugar cuanto antes, y si no toma la iniciativa en el asunto no es sino por deferencia á la Cámara, en la cual se tratará desde las primeras sesiones por medio de una interpelación, cuya tendencia apoyará vivamente los ministros.

Continúa con toda tranquilidad el desarme de la guardia nacional.

Ha sido fusilado en Marsella el desventurado Gaston Cremieux, víctima de una calaverada de su inexperiencia, y sin haber ocasionado la menor de gracia durante el período revolucionario, que trató de dominar con su elocuencia y prestigio. Esta muerte aumenta el horror causado en todos los corazones por tan tardías represalias. Puede decirse que lo mejor de Francia se había interesado por la suerte de ese infeliz; pero todo ha sido inútil.—X.

#### AL PARTIDO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE BARCELONA.

La junta directiva del partido, del único partido progresista democrático, del formado por todos los que se adhieren al manifiesto del 15 de octubre, suscrito por 133 senadores y di-

patados, sigue con decisión la tarea que le confiasteis y pronto vereis el resultado de los trabajos emprendidos para llevar á feliz término en esta localidad y en la provincia la obra de su organización. Convencida la junta de que ha llegado el momento de deslindar definitivamente los campos dentro la Constitución del 63 y de la dinastía de don Amadeo I, y que deben formarse dos grandes partidos nacionales, el progresista democrático y el conservador, dirige todos sus esfuerzos á lograr este deslinde en la localidad, pues considera que no hay mas desgraciada solución que la amalgama de elementos heterogéneos que no permite la consolidación de ningún principio político determinado, amalgama que no podría dar otro resultado que una tercera etapa de lo que se llamó unión liberal, y que mas bien sería la destrucción de los partidos liberales, con todos los funestos resultados, que una no muy lejana experiencia nos ha hecho á todos sentir.

Dentro de nuestra actual situación deben agruparse bajo una sola bandera, todos los que conformes en nuestros principios políticos, sean defensores de la moralidad política y administrativa y de la integridad nacional; partiendo de que fueron varios los elementos que contribuyeron á plantear la Constitución del año 1869, crean que las aspiraciones mas avanzadas deben interpretarla y aplicarla en un sentido expansivo y progresivo, y que deben obedecer al mismo criterio las leyes que faltan para completar la obra revolucionaria, pues solo en el armónico ejercicio de las libertades y de los derechos consignados en la Constitución puede encontrarse la salvación de los sagrados intereses de la patria.

El reciente nombramiento de esta Junta, la atención especial que debe dedicarse á su cometido que es la constitución del partido, y circunstancias locales de todos conocidas, no le han permitido fijarse en las elecciones municipales con la asiduidad que hubiera deseado.

Por esto no ha tomado la iniciativa que ha abandonado completamente á los barrios, los cuales quizás no han tenido el tiempo suficiente para hacer sentir su legítima influencia. Empero atendida la diversidad de candidaturas que se presentan, considera de su deber encargarse á sus comitentes que acudan á las urnas y apoyen todos aquellos candidatos que hayan demostrado ser fieles á nuestra bandera, que procuren atraerse á los alicies, en la confianza que esta Junta está permanentemente constituida durante las elecciones para prestar todo el apoyo á los electores coadyuvando en cuanto pueda al triunfo de los candidatos de su comunión política.

Hoy no es dable hacer otra cosa, la situación especial del partido en esta ciudad, no permite mas. Si antes se hubieran dibujado los hechos, si un cúmulo de circunstancias fatales no hubiesen obcecado á algunos de los que fueron nuestros amigos, esta Junta os hablaría distinto lenguaje. Pero vivid seguros que en otra contienda electoral podrá demostrar la popularidad de su causa y la fuerza de su organización.

Barcelona 6 diciembre de 1871.—Jaime Coloma.—Aniceto Miranbell.—Félix Rich.—Tomás Milá.—Narciso Guillen.—Niguel Utrillo.—Antonio Zulueta.—Pelegriñ Pomés y Miquel.—Jacinto Casas.—Pedro Estruch.

#### CANDIDATURA MONARQUICA CONSTITUCIONAL.

Reunidas las comisiones elegidas en las juntas celebradas para designar candidatos á concejales; han acordado para los colegios que á continuación se expresan, la siguiente candidatura que ha merecido la aprobación de sus comitentes.

##### COLEGIO 1.º

Sección 1.ª Palacio.—Sección 2.ª Lonja.

- D. ANTONIO RENOM, propietario y comerciante.
- D. JUAN JOVE Y SERRA, idem idem.
- D. JACINTO MASVIDAL Y HASI, fabricante.
- D. JAIME PONS Y MIROSA, almaceñista.

##### COLEGIO 2.º

Sección 1.ª Escuela industrial en San Sebastian.—Sección 2.ª Comunes depósitos.

- D. FRANCISCO SOLER Y MATAS, propietario.
- D. AGUSTIN FELIU, del comercio y propietario.
- D. ANTONIO FELLICER, idem idem.
- D. JUAN DURAN, médico y hacendado.

##### COLEGIO 4.º

Sección 1.ª Escuela San Cayetano.—Sección 2.ª Escuela Riera de San Juan.

- D. FRANCISCO MARECH Y MARQUET, comerciante.
- D. ANTONIO JAUMANDREU Y CABELLO, propietario.
- D. MELITON RENU Y CANE, almaceñista.
- D. EDUARDO REIG Y CARRERAS, fabricante.
- D. AGUSTIN VILA Y PUIG, propietario.

##### COLEGIO 5.º

Sección 1.ª Salón de San Jorge.—Sección 2.ª San Felipe Neri.

- D. ANTONIO BONAY, del comercio y propietario.
- D. JOSE JUAN CABOT, abogado.
- D. JOAQUIN ZULUETA, hacendado.
- D. FRANCISCO SURROCA Y BARBA, procurador.
- D. JOSE ROCA, cordonero.

## COLEGIO 6.º

Sección 1.ª Gremio de revendedores, plaza del Pino.—Sección 2.ª Salon de descanso del Liceo.

- D. MARIANO PUIG Y SALADRIGAS, fabricante y propietario.
- D. PEDRO CASAS Y MARTI, del comercio y propietario.
- D. JUAN MARSA Y SALA, del comercio idem.
- D. CEFERINO LLONGUERAS, propietario.
- D. ANTONIO BONASTRE, del comercio y propietario.

## COLEGIO 7.º

Sección 1.ª Administración militar, Rambla de Santa Mónica.—Sección 2.ª Salon de Ciento.

- D. TEODORO BARO, abogado.
- D. JUAN DE MAZA, idem.
- D. DOMINGO SANROMA, comerciante.
- D. PAULINO FONT, idem.

## COLEGIO 8.º

Sección 1.ª Claustro de Santa Ana.—Sección 2.ª Cuartel del ex-Seminario, Rambla de Estudios, n. 1.º

- D. FRANCISCO DE P. RIUS Y TAULET, abogado y propietario.
- D. JUAN BAUTISTA CARRERAS Y TRINXEL, procurador y propietario.
- D. PABLO COLL Y ESPONA, del comercio y propietario.
- D. DOMINGO CALL Y FRANQUEZA, abogado y propietario.

Electores, si hemos acertado cumplir nuestro cometido, habeis de decirlo vosotros acudiendo solientos á las urnas, no olvidando que en el día de hoy se votan las mesas definitivas, y que el ganarlas ó perderlas significa animacion ó abatimiento. Barcelona 6 de diciembre de 1871.—Las comisiones.

## CANDIDATURA MONARQUICO CONSTITUCIONAL.—COLEGIO 6.º

Los compromisarios pertenecientes á los distintos barrios que componen este colegio, nombrados en reunion pública celebrada en la Sala de Revendedores, plaza del Pino, previa convocatoria inserta en la «Crónica de Cataluña» y en el «Diario de Barcelona», proponen la siguiente candidatura para concejales.

- D. MARIANO PUIG Y SALADRIGAS, fabricante y propietario.
- D. PEDRO CASAS, del comercio y propietario.
- D. JUAN MARSA, del comercio y propietario.
- D. CEFERINO LLONGUERAS, hacendado
- D. ANTONIO BONASTRE, del comercio y propietario.

Los compromisarios escitan á los electores del colegio 6.º á que voten esta candidatura acudiendo unánimes á las urnas para sacar triunfantes á los anteriores candidatos monárquico-constitucionales, y que son los designados por los compromisarios de cada barrio á quienes se confirió este encargo y aprobados en la reunion pública de electores del colegio 6.º

Por el barrio 6.º don José Lligé, por el 7.º don Agustín Planas, por el 8.º don Gabriel Roig, por el 5.º don Cayetano Paulino y por el 4.º don José Reig.  
Barcelona 2 diciembre 1871.

0

## JUNTA REPUBLICANA-DEMOCRATICA-FEDERAL DEL DISTRITO 1.º

En las reuniones celebradas los días 2 y 3 de los corrientes, que convocadas por esta junta, han celebrado los electores de los colegios electorales que mas abajo se expresan, han resultado elegidos por mayoría de votos los candidatos siguientes:

## COLEGIO 1.º

- Ciudadano CONRADO BOURA, abogado.
- » LUIS FRANCÉS, agente de Aduanas.
- » AMBROSIO OLIVERAS, del comercio.
- » ROSENDO ARUS Y ARDERIUS, del comercio.

## COLEGIO 2.º

- Ciudadano CAMILO PUIGORI, del comercio.
- » CIRILO MONTSERRAT, del comercio.
- » RAFAEL BOET, abogado y propietario.
- » JOAQUIN CABOT Y COMAS, del comercio.

## COLEGIO 7.º

- Ciudadano JOSE PELLICER, maestro de obras.
- » FRANCISCO TURRO Y GASANOVAS, del comercio.
- » ESTEBAN LIOPART Y PAGES, fondista.
- » JOSE ARQUE, del comercio.

Innecesario de todo punto creé esta junta recomendar á los electores republicanos de los colegios que se citan la unidad y cohesion, que ha de presidir al emitir sus sufragios en favor de los candidatos por ellos mismos propuestos, puesto que, con su triunfo, á la par

que las ideas republicanas, lo obtienen también la moralidad, la justicia y la recta administración de los intereses comunales. Barcelona 6 diciembre de 1871.—P. A. de la J.—Joaquín Alió, secretario.

### CANDIDATURA PARA CONCEJALES.

Colegio 7.º

D. ALBERTO SALA.  
D. JOSE FONTSERE.  
D. BUENAVENTURA PAU Y NEGRE.  
D. FRANCISCO VICENS.

Varios electores. a 3

### CANDIDATURA MONARQUICO-CONSTITUCIONAL.

COLEGIO 2.º ELECTORAL.

Los infrascritos electores pertenecientes á cada uno de los barrios que constituyen el expresado colegio que son 7.º y 9.º del distrito 1.º y el 3.º del distrito 2.º nombrados en sesión pública electoral el día 28 del mes próximo pasado en la calle de la Ciudad, núm. 1, con el objeto de designar cuatro individuos para formar parte del Ayuntamiento en las próximas elecciones, tienen la honra de proponer y recomendar la siguiente

CANDIDATURA.

D. FRANCISCO SOLER Y MATAS, propietario.  
D. AGUSTIN FELIU, comerciante y propietario.  
D. ANTONIO PELLICER, comerciante y propietario.  
D. JUAN DURAN, médico y propietario.

Barcelona 4 diciembre 1871.—Manuel Betés.—Pascual Nobas.—José Vila.—José O. Ferreras.—José Lligé.—Rafael Cabos.—José O. Maymó.—Juan Viné.

### CANDIDATURA RADICAL.

Colegio 6.º

D. PEDRO ESTRUCH, consignatario y propietario.  
D. MIGUEL MENSA y ROVIRA, tendero y propietario.  
D. JAIME ROURA y CERDA, almacenista.  
D. FRANCISCO CUCHET y CLER, fabricante.  
D. ALEJO SOUJOL, del comercio.

Varios electores.

### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 4 de diciembre de 1871.—No se han recibido telegramas del extranjero y son incompletos los de la Península. 756 Palma; 757 Barcelona; 760 Coruña; 761 Bilbao. Mar tranquila en estos puertos.

Barcelona 4 de diciembre de 1871.—José de Carranza.

## REMITIBOS

Ciudadano director de «La Imprenta.»

Muy señor mío: Agradeceré á V. la insercion de las siguientes líneas en su apreciable periódico: S. S. S.—Francisco Amorós y Pujol.

Habiendo visto en su periódico de esta tarde una candidatura para concejales en la que bajo el lema de Economías, Moralidad y Justicia, figura mi nombre, y según el resto de la misma se desprende que es un ardido monárquico, por lo que me toca declarar que no he autorizado á nadie para usar de mi nombre. No soy partidario de coalición alguna y estoy firmemente resuelto á no aceptar cargo alguno como no sea nombrado por el partido republicano democrático federal, al cual pertenece.—Francisco Amorós y Pujol.

Hoy 4 diciembre de 1871.

Señor director de «La Imprenta.»

Muy señor mío: Con sorpresa he visto continuado mi nombre en una candidatura monárquica, con la cual no estoy conforme, ni nunca consentiré, sabiendo como todos saben que soy republicano federal.

A los satélites de la monarquía que tan audazmente han procedido, les negué mi nombre diciéndoles que nunca aceptarían su auxilio ni su fuerza.

Soy de V. afectísimo amigo.—Juan Castellá.

(680)



**D.<sup>A</sup> CARMEN PUJOS DE MORROS**

FALLECIO EL 25 DE NOVIEMBRE ULTIMO.

Su esposo, padre, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana día 7, á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Pablo.



**DOÑA PETRA BETANCOURT, VIUDA DE DUELO,**

FALLECIO AYER. (Q. E. G. E)

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan á la casa mortuoria, sita calle de Gignás, núm. 33, para acompañar el cadáver á la última morada, cuyo acto tendrá lugar hoy á las tres de la tarde.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



**D.<sup>A</sup> ANTONIA MESTRES,**

VIUDA DE FLORENSA,

FALLECIO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE PASADO.

**Q. E. P. D.**

Sus hijos Ramon y Miguel Florensa, hijas, hijos ó hijas políticos, nietos, nietas y demás familia, ruegan á sus amigos y demás conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 7 del corriente en la iglesia parroquial de San José, á las diez de la mañana.

Las misas despues del oficio, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

# CRONICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la junta de gobierno del colegio de Corredores de cambios de la plaza de Barcelona á 5 de diciembre de 1871.

	90 dias fecha.			8 ds. vista.			ds. vista.	
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.
	Amsterdam.				Cornüa.....		par.	»
Hamburgo...			Figueras.....	5/8	»	»	Reus.....	»
Londres.....	40-85		Gerona.....	5/8	»	»	S. Sebastian	1/4
	8 dias vista.		Granada.....	1/4	»	»	Santander..	par
Paris.....		5/28	Guadalajara.	»	»	»	Santiago...	par
Marsella....		5/28	Huesca.....	1/2	»	»	Sevilla.....	1/8
Génova.....			Jaén.....	»	»	»	Tarragona..	1/4
Albasoto.....	1/2		Jerez.....	par	»	»	Toledo.....	»
Alcoy.....	1/4		Lérida.....	5/8	»	»	Tortosa.....	3/4
Alicante.....	par		Logroño....	1/2	»	»	Valencia....	1/4
Atmeria.....	3/5		Lorca.....	3/4	»	»	Valladolid..	par
Badajoz.....	3/8		Lugo.....	»	»	»	Vigo.....	par.
Bilbao.....	1/8		Málaga.....	1/4	»	»	Vitoria.....	1/2
Burgos.....	3/5		Madrid.....	1/4	»	»	Zamora.....	»
Cádiz.....	1/4		Murcia.....	1/4	»	»	Zaragoza... par.	»
Cartagena...	1/4	benef.	Orense.....	»	»	»		
Castellón....	5/8	daño.	Oviedo.....	1/8	»	»		
Córdoba.....	1/8	»	Palma.....	1/4	»	»		
			Palencia....	1/2	»	»		
			Pamplona...	1/2	»	»		

## EFECTOS PUBLICOS.

	Operaciones.		QUEDA		Observaciones.
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Títulos al portador 3 p. % consolidado interior.....	24 85	29 90			
Idem. id. id. exterior emis. 1867 y 69.	85 00	34 75			
<b>Capital Desem- Rs. bolsado.</b>					
Billetes del Tesoro.....	100 50	101 2	7 8	van' cob.	
Ob. del Estado para subvenciones de ferro-carriles.....	2,000	58 70	58 90		
Billetes hipot. Banco España 2.ª serie.	2,000	100 50	101		
Bonos del emprést. de 2 mil millones.	2,000	82 20	82 40		
Billetes de caudales serie B y C.....		96 50	96 75		
Acciones.					
Banco de Barcelona.....	2,000 75		113 50		
Sociedad catalana General de Crédito.	1,000 70		53	54	cupon n. 5.
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2,000 25		28 75	34	cupon n. 5.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1,900 todo		78 90	37 10	cupon n. 6.
Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2,000 todo		42 50	43	cupon n. 2.
Idem de Zaragoza á Pamplona y Bar. Obligaciones.	2,000 todo		14 25	14 75	cupon n. 2.
Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Emisiones de					
diciembre 1858 y enero 1859.....	2,000		68 75	67	cup. corriente.
setiembre 1860.....	2,000		66 50	66 75	idem.
Interés 3 p. 100.....	2,000		51	54 75	idem.
Ferro-carriles de Barcelona á Genova.	2,000		97 50	98 50	idem.
Ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.—Interés 3 p. 100.....	1,900				
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona.....	2,000		47 75	48	idem.
Ferro carril de Almansa á Valencia y Tarragona.—Interés 3 por 100.....	1,900		101	101 50	id. enero 1866
Ferro-carril de Córdoba á Málaga.—Interés 3 p. 100.....	1,900		22 75	23	id. julio 1858.
Fer-car. Medina del Campo á Zamora.—Interés 3 por 100.....	1,900		14 50	15	id. octubre 1866.
Puerto de Barcelona.....	2,000		4 25	4 50	
			104 70	107	cup. corriente.

**BOLSIN.**—Consolidado, 29 92 1/2, 95; quedando á las 10 á 29 90 dinero y 92 1/2 papel.—Subvenciones, 58 80.—Bonos, 82 75.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

### PARA CETTE.

con escalas en San Felu de Guixols y Palamós.  
Saldrá el martes 5 del corriente, el vapor español GALLIANO, capitán Vila-longa; admitiendo

café y pasajeros en sus magníficas cámaras.—Agentes Tomás Capdevila y Comp. Llauder, n. 1, entresuelo.

# LINEA ITALIANA DE VAPORES.

PRECIOS DE PASAJE MAS BARATOS QUE LOS DE OTRAS LINEAS

## PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de este puerto el 8 de diciembre el magnífico vapor AGNESE, de 2,500 toneladas; ADMITIENDO PASAJEROS.

Unicos consignatarios en Barcelona, señores Alejandro de Compte y compañía, calle de Gignas, núm. 37, principal.

En Tarragona, dirigirse a don Joaquin Gomis.

0

## PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá fijamente del puerto de BARCELONA el día 13 de diciembre el magnífico vapor de 3,000 toneladas y fuerza de 1,500 caballos

## ESPRESSO,

admitiendo pasajeros solamente.

Este vapor reúne toda clase de comodidades y hace el viaje en solos 24 días, y los pasajeros de tercera son alojados en grandes cámaras debajo cubierta con departamento aparte para las señoras.

Precios de pasaje: primera clase, 160 duros. Segunda idem, 120. Y tercera, 50 idem, comprendida la manutención y vino de mesa.

Lo despachan sus consignatarios, Sres. Juliá y Fallesteros, plaza de la Merced, 4, bajos.

### LINEA HISPANO INGLESA.

Para Valencia y Liverpool.

Saldrá el martes 12 del actual á las 12 de la mañana el vapor español TELI, su capitán D. Tomás P. Mercader, admite carga.

Consignatarios, D. Pablo M.<sup>a</sup> Tinteré y Comp. Mendizábal, n. 19 bajos.

Del 11 al 13 del corriente saldrán para LONDRES y LIVERPOOL, los vapores «GONGORA» y «VIVAR». B. del Camino y herms. Llauder, n. 9.

### PARA TARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE.

CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA, CÁDIZ, VI-

GO, CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO,

GIJON, SANTANDER Y BURAIO.

Saldrá el 9 del corriente á las 10 de la noche el vapor VICTORIA, su capitán D. Antonio de Menchaca admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8, escritorio.

### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad posible y lo mas tarde el 24 del corriente el bergantín español JULIANA, capitán D. Miguel G. Urrechaga, admitiendo un resto de carga á precios módicos. Dirijirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

### PARA BUENOS AIRES.

Saldrá á la mayor brevedad, la corbeta FILOMENA, capitán D. Francisco Taronera, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Sres. Barraqué, Pujol y C.<sup>a</sup> Merred, n. 40, piso 1.<sup>o</sup>

### PARA SANTIAGO DE CUBA Y LA HABANA.

Saldrá á primeros de diciembre presente la corbeta VIRGEN DE MONSERRAT, al mando de su acreditado capitán D. Miguel Font, completa ya de carga admite solo pasajeros para ambos puntos. Despacho Bora del Rech, n. 44.

### PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta NOMANCIA, capitán D. Rosendo Torres, admite un pico de carga á flete y pasajeros. Dirijirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

### PARA PUERTO-RICO.

Saldrá dentro breves dias la muy velera polacora PAQUITA, admitiendo un resto de carga á flete. Dirijirse Sres. Batlle herms. Caputxas, n. 4.

### PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín solista VENANCIO, al mando de su capitán D. Benito Bofill, admite pasajeros. Despacho Bora del Rech, num. 44.

### PARA PONCE DIRECTAMENTE.

Saldrá del 15 al 20 del corriente el bergantín PABLO, su capitán D. Antonio Góspede, Admite solo pasajeros. Se despacha Bora del Rech, n. 44.

### PARA NUEVITAS DIRECTAMENTE.

Saldrá el 12 del corriente el bergantín PEPE, su capitán D. Wenceslao de la Vega admitiendo pasajeros. Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n. 8.

### PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá fijamente el 23 de diciembre la velera corbeta INDIA, su capitán Argentó. Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras. Se despacha por los Sres. Nicolau herms. Pórticos Xifré, n. 10.

### PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á primeros de diciembre el bergantín español NUEVA VICTORIA, capitán D. Pedro A. Coli, admitiendo un resto de palmeo á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. D. M. Casanovas y C.<sup>a</sup> calle de Castaños, n. 2.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio dia hasta el anochecer de ayer.

De Benicarló en 2 ds., laud San José, de 19 ts., p. Mariano Ferrer, con algarrobas de tránsito.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 310 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 5.—Polacra Inés, c. don Leandro Mercenario, para la Habana, en lastre.

—Polacra San José, c. don Juan Bautista Domenech, para Puerto Rico, con efectos.—Fragata Virtuosa, c. don Julio Mestre, para la Habana, con idem.—Laud Sebastopol, p. stéban Ballesta, para Alicante, con idem.—Laud Pope, p. José Fiba, para Benicarló, en lastre.—Polacra goleta francesa Gacelle, c. Bonnot, para Marsella, con efectos.—Yach inglés Herminia, c. Rice, para idem, en lastre.—Vapor Correo de Ceite, c. don José Corbetó, para Ceite, con efectos.—Laud San Agustín, p. Francisco Calvet, para Benicarló, con idem.—Fragata noruega Garibaldi, c. Hoyer, para Matanzas, con idem.—Bergantín Caupolican, c. don Pablo Alsina, para Montevideo, con idem.

Además 10 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

**Vigía marítimo del castillo de Monjuich del día 5 de diciembre.**  
A cargo de los señores Llobet y compañía.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al NE. récio, con menos fuerza de las aguas de nuestro meridiano para poniente, y N. fresco de cuatro leguas para la costa, algunas nubes y calma; á las doce del día ENE. tambien duro, y fresquito y variable del NNE. al NO. de las aguas de Calella á las de Vilanova, de cinco leguas para la tierra, claro, acallados y siguiendo calmosos los horizontes y nubes al NE., y al ocaso sigue el ENE. récio, de las aguas de Calella para el E. fresquito y variable del N. al NO. hasta las de Sitjes y NO. frescachon para el O., marejadas gruesas y contrastadas del E. y SO., y círculo con celajes sueltos.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. dos corbetas, seis entre bergantines y polacras, dos polacras goletas, tres goletas y dos pallebotas, y dichos buques pretendiendo dicho levante, unos ciñen á poca vela y otros capean, una polacra con rumbo al SO. en popa y salen del horizonte, viniendo costeano dos buques mas de cruz. Por el S. una fragata y dos corbetas que pasan á poniente, cuatro corbetas, un bergantín y un bergantín goleta de tres palos que cuen por babor y una polacra goleta que viene al puerto, y al SO. una fragata, una corbeta y un bergantín que gobiernan á buen andar para el Ocho SO. y otra fragata, una corbeta, un bergantín, un bergantín goleta ó polacra goleta, y otro buque de cruz que vienen ciñiendo á tomar la tierra y algunos este puerto; de vela latina diez faluchos navegan por diferentes direcciones y tres para este puerto. Tan avante como las aguas de Sitjes viene costeano y se dirigirá al dicho puerto, un vapor mercante de dos palos y bergas al de trinquete, la fragata que queda al O. pretenderá este puerto y lleva faja blanca con puertas pintadas de negro, y tambien hay una goleta al SO. que ciñe como la fragata.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—A larga distancia al SO. sigue á buen andar para dicho rumbo un bergantín de este comercio, á tres leguas al S. sigue al SO. la corbeta noruega «Rifondo Arendal», y á dos y media leguas al SE. va para el E. un pallebot portugués.

## ANUNCIOS.

**VENERED:** su curacion en 45 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord; enfermedades de la vista, herpes escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Condé del Asalto, 86, piso 3.º: calles de O. y de A. 4 y de la noche.

**GABINETE DE CURACION DEL DR. GARGANTA.** Tratamiento de las enfermedades entornas, y en especial de los sífilíticos, estrecheces de las vias urinarias y enfermedades de la matriz. Avñó, 21, bis. bajos de O. A. y de A. 4.

## ARMAS, ARMAS: OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Condé del Asalto, 86, piso 3.º, Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO EN CATALUÑA DE DOMINGO COSTAS.

Escopetas Fuchs de pistón de	100 á 2,000 reales.	Revolvers	de 50 á 500 reales.
Cartuchos Fuchs, n.º 45, el 100 á 12	80 á 500	Pistolas	de 9 á 60
		Pólvora de caza, paquete	3

Se hacen descuentos al por mayor y en particular á los armeros.

## PROCESO

instruido contra

**JUAN SALA Y SERRALLONGA,**  
**LLADRE DE PAS (SALTEADOR DE CAMINOS),**

extraído en su parte mas interesante por

**DON JUAN CORTADA.**

Proceso é interesantísimo documento histórico adornado con láminas dibujadas por

**DON TOMÁS PADRÓ.**

Está en venta en la Administración del periódico LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajos.

PRECIO 4 REALES.

**VENÉREO.** Es un remedio infalible y sin rival el jarabe antiveneré, todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.

Farmacia de S. Sebastián del doctor Casasa, calle

**HERPES.** El rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, no tiene rival para la curación de toda clase de humores. Prospectos gratis.

En Ancha, n. 56, esquina á la Realidad.

## AVISOS.

**CONDÓ PELUQUERO.** Especialidad en el corte del caballo y barba. Rambla del Centro, 31, entresuelo, g. 0

**SECRETARIOS** de ayuntamiento y de juzgado. Escuela práctica calle del Hospital, n. 82.º 41

Se necesita un chico de 14 á 16 años para todo servicio: calle de Sta. Madrona, n. 12, bajos. 1

El fotógrafo conocido por J. C. Villarman, que de mucho tiempo ha estado regentando la fotografía conocida por «Venecianas» en los jardines del teatro de Tala, avisa á sus favorecedores haberse trasladado á la casa de Corveles, teniendo la entrada en la plaza del teatro Principal, n. 4, donde podrán dirigirse los que tengan trabajos en hacerlos y los que deseen encargarlos; encontrándose en este último establecimiento los cuadros hechos en la «Venecianas». 0

Para tornero de hueso y marfil se necesita un aprendiz Jaime 1, n. 7. 0

Se necesita un muchacho que sepa trabajar elposito ganando semanal y un aprendiz. Talleres, n. 6, peluquería. (606) 1

Se necesitan buenas oficiales modistas ó sean obreritas para las cosas como se presentan. Arco San Francisco, n. 4, piso 4.º 071 4

**4000 DUROS** hay disponibles para prestar sobre fincas y tierras de la comarca á un corto interés. S. Pablo, 24, 1.º 4

Barbero uno que togo aclar que sepa su obligación, aunque tenga clases, raxon calle Hospita, n. 11, piso 1.º 631

Barbero, uno con clases y que sepa su obligación calle Carretas, n. 15. 66

Se necesitan buenas bordadoras en blanco, interinarán Rambla de las Flores, 27, panadería.

Se necesitan buenas oficiales de modista, darán raxon Plaza del Rey, n. 2, piso 2.º derecha.

Se tomarán dependientes para varias industrias y comercios calle S. Pablo n. 21, piso 1.º

Aprendiz para peluquero si sabe afeitar será preferido Plaza Beato Oriol, (P. no) n. 5, 2.º

Se prestarán en 1.º hipoteca dentro ó fuera, de Barcelona, de 500 duros á 9 por 100; hay 1,500 duros al 4 y 1/2. Paia, n. 31, piso 1.º de 11 á 1 y 5 á 7.

Barbero, un aprendiz para todo estar, que sepa afeitar y persona que responda de el Plaza de la Revolución, n. 4, Gracia. (630)

Dinero. Préstamos sobre fincas dentro y fuera de Barcelona, al interés de 5 por 100; y á interés convenien al sobre haciendas, cartas de pago de la caja de depósitos, acciones y obligaciones de ferro carriles y toda clase de papel cotizabie. Pasaje del Reloj, n. 4, entresuelo derecha de 10 á 1.

**TENEDURIA** de libros en partida doble y calculo mercantil; se enseña en 20 ó 25 lecciones, Cármen, n. 21, piso 4.º n. 2. (634) 6

## VENTAS.

**FARMACIA.** Se vende una en esta ciudad. Dará raxon el Dr. Riera, botica del entresuelo. (612) 6

A voluntad de sus dueños, y siendo la proposición admisible, el día 14 del corriente mes, á las 3 de la tarde en el Anden acostumbrado de este puerto, se subastará con intervencion del subastador D. José Santasusagna, el velero bergantín nombrado «JULIO», avellada en este puerto y de porte de 232 toneladas ó 1450 cajas de azucar. El inventario obra en poder de dicho subastador, calle del Pom d'Or, n. 4, cuarto principal. 3

En la calle de Amalia, n. 1, fundición de Pedro Colomé daran raxon de unas máquinas de hilar continuas de 20 husos que hay para vender. 0

## COCINA CON GAS DEL ALUMBRADO.

Economía en dinero y tiempo. Suma limpieza, pues se hace la combustion sin humo ni cenizas de ninguna especie. Depósito. Cármen, n. 73. 0

## JARABES DE LAROZE DE PARIS

Antinervioso, yodurado y ferruginoso. Depósito en casa de don Ramon Cuyás, calle Lander, 46, Barcelona. Véanse los prospectos; 11 y 20 rs. frasco. 0

**GANGA** se venden silleries con gran rebaja de precios y sotás de regis de todas clases, calle del Pino, n. 11, por seña hay una bandera. (655) 2

Se cederán ó se venderán algunos telares de galonero junto con otros enseres. Daran raxon calle de Corominas, n. 14, ida. 675 2

A 8 rs. hotel la Nacarina para hacer cristales, basta pasarla por el cristal y queda con hermosos dibujos Escudilles, n. 71, ida. 676 1

Barber a se vende una, calle de la Providencia, número 67, en Gracia. (648)

Hay una máquina de coser, poco usada, para vender, para sastró ó zapatero; Pen de la Creu, num. 15, tienda interior. 691

Solar en venta. Paseo de Gracia calle de Pelays, Diputacion, Paseo de S. Juan, etc., Paja, num. 31, piso 1.º de 11 á 1 y 5 á 7. 693

Navajas inglesas para afeitarse, se dan á prueba á 40 rs. una, tomándose dos, se regala un estuche. Peluquería de Miró, Rambla estudios, número 13. (687) 4

**FRAILL** de 40 á 70 rs. glases de 30 á 40, merinos, nos de 14 á 50, capuchas merino de 4 á 12 y buen surtido de lanas para vestido. Tienda de Forment, Cal, n. 17, esquina á la de Santo Domingo. 4

## PASAS DE MALAGA.

Se venden en el almacén de papel. Plaza de San Justo. (682) 6

## BRANDRETH pildoras legítimas.

Estas universales pildoras siguen vendiéndose al por mayor y menor en casa D. Ramon Cuyás, calle de Launder, n. 4, Barcelona. Unico depósito en España.

ADVERTENCIA.—Precaverse de las falsificaciones, pues el autor se ha visto obligado á cambiar sus láminas y prospectos con el objeto de que no se engañe al publico. 0

El que desee comprar fincas en el Valles ó en la costa ó casas en Gracia ó vender, informarán calle Nueva de la Rambla, n. 11, tienda. (677)

**Barbería:** se vende una muy buena y acreditada |  
darán razón Pue. la Nueva, n. 49. 7/2

## COMPRAS

En la calle Tapinería, n. 15, tienda, se compran |  
toda clase de joyas antiguas, y también monedras falsas y defectuosas, inutilizándolas y dando |  
el valor que contenga. 61

## CASAS DE HUESPEDES

A 7 rs. diarios buenas comidas, ropa limpia, plén- |  
chada y magníficas habitaciones independientes |  
a sujetos decentes, razon semolero, S. Pablo 70.

Queda del Asalto, n. 6, piso 3.ª puerta 2.ª, se ad- |  
mitirán dos ó tres caballeros con asistencia ó |  
sin ella. 654 4

Un matrimonio sin familia desearía encontrar |  
un caballero, no es casa de huéspedes, inmoros |  
Nueva de S. Francisco, n. 8, tienda. 709

Se desean uno ó dos sujetos de carácter para |  
dejar de pupilo y tratar como de la niña, bu- |  
na habitación punt. con rico piso 1.ª, informan |  
Rambla de las flores, n. 2, tda. 653

Se desea encontrar uno ó dos caballeros ó mari- |  
dos y mujer con asistencia ó sin ella, calle de |  
la Fraternidad, n. 8 y 10, piso 2.ª darán razón esa ca- |  
lle, en el lado de la casa del Rey. 690 4

Se desean encontrar un par de caballeros para |  
stratados como de familia, informaran calle |  
Gignás, n. 23, tda. 655 4

Hay una señora que desea encontrar uno ó dos |  
caballeros en clase de huéspedes. Informara |  
el zapatero de la calle del Conde del Asalto, n. 60.

## ALQUILERES.

Se alquila un 2.º piso de bastante capacidad, |  
con agua de plú, en la calle de Raurich, n. 20, |  
las llaves en la misma casa piso 5.º se enseña de |  
12 á 4. 0

Hay una habitación para uno ó dos caballeros. |  
Raurich, n. 19, piso 2.º 60 3

Se desea en punto céntrico parte de un entre- |  
suelo ó primer piso independiente para despacho. |  
Informan escribiente plaza Real. 6670

## PERDIDAS.

Ayer tarde se perdió un reloj de oro de señora |  
con esmalte azul desde el Encasche á la calle |  
de la Unión. Se gratificará su devolución en la |  
calle de la Bajada de Vitadecols, n. 2, ter. piso 2.º |  
izquierda. 701 3

A las doce y media del 4 se perdió por la calle de Pe- |  
ñiente ó Carmen un perro de Terranova con |  
las puntas de las patas blancas. Se darán señas |  
particulares y una gratificación al que lo devolva, |  
Escudillers, n. 2, tienda. 701 3

De una á dos de la tarde del 5 del corriente, y |  
desde la secretaría del ferro-carril de Francia |  
hasta la capitania general, me perdida una car- |  
tera usata conteniendo documentos de comer- |  
cio. Se ofrece una buena gratificación á la perso- |  
na que la entregue en la portería del Casino Mer- |  
cantil, situado en la calle de Arbo, n. 22. 692

El que haya encontrado una perra buidoc roja, |  
en collar con un cascabel y un cordel de ca- |  
ñamo rodeado al cuello, se perdió el día 25 del |  
pasado mes de noviembre se servirá presentar la |  
calle de la puerta Nueva, n. 46, taberna donde se |  
le gratificará.

## CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 5 de diciembre de 1871. — Servicio para el 6. — Jefe de día don Ramon Fondeshiela, comandante de infantería, capitán de caballería de montaña. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones, Sevilla. — Reconocimiento de piensos, caballería de Tetuan. — El brigadier gobernador, Gonzalez.

— Administración de la Aduana de Barcelona. — La dirección general de Aduanas con fecha 23 de noviembre último me dió lo que sigue:

«Habiendo ocurrido dudas en algunas Aduanas, sobre la manera de adeudar los estuches ó cajas con instrumentos de matemáticas: esta dirección general ha resuelto que, con arreglo á la letra del Arancel, deben aforarse los instrumentos por la partida 211 de la tarifa vigente, y los estuches ó cajas por la 300, segun el texto de la disposición 5.ª del mismo Arancel.

Lo digo á V. S. para su cumplimiento en los casos que puedan ocurrir en la Aduana de su cargo.»

Lo que he dispuesto se anuncie para conocimiento del comercio. — Barcelona 5 diciembre de 1871. — Ondarza.

— Los señores jefes y oficiales de reemplazo pasarán á recibir su paga de noviembre último. — El coronel comandante habilitado, Pedro Albaladejo.

— Loterías nacionales. — Hoy se cierra el despacho de billetes á seis pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar mañana en Madrid. — Barcelona 6 de diciembre de 1871. — El administrador general, Juan Sitja.

## CORREO NACIONAL

MADRID, 4 DE DICIEMBRE. — De la Correspondencia de España.

Mañana martes se satisfarán por la caja de Barcelona 25.000.000 de reales procedentes de un anticipo que realizó el señor Moret al 30 por 100, que despues se renovó por el señor Ruiz Gomez al 16, y que el señor Angulo no ha querido renovar nuevamente, a pesar de haberse-lo propuesto los interesados.

— La reforma que el señor ministro de la Gobernacion se propone hacer en la «Gaceta»

es de bastante importancia y tiende á hacer del periódico oficial, á ser posible, una fuente de ingresos para el Tesoro.

—En el vapor-correo «A. Lopez» que acaba de llegar de la Habana, han venido el brigadier Izquierdo, dos jefes diez oficiales y 153 individuos de tropa; de estos, 68 á continuar sus servicios y los restantes licenciados.

—El envío de una escuadra de los Estados-Unidos á Cuba, es un hecho, aunque sin la importancia que algunos le suponen, pues suele verificarse todos los años por este tiempo, permaneciendo de crucero los buques norteamericanos por aquellas aguas hasta mayo.

—Hoy recibimos el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 15 de noviembre. Los periódicos solo contienen algunos detalles de encuentros de las tropas con los insurrectos, de escasa importancia.

—El 12 del mes próximo pasado salió de la Habana para la Coruña, Gijón, Santander y Bilbao, el vapor «Arana» conduciendo bastantes pasajeros.

—El capitán general de la isla de Cuba ha dispuesto con fecha 17 de octubre último, que las familias dominicanas que deseen trasladarse á su país, serán transportadas gratis por los vapores de la casa Herrera, siéndolo en las mismas condiciones á Santiago de Cuba, por los de San Pelayo, las que residan en Manzanillo.

—Hoy decía un hombre político importante que el gabinete actual ofrece la singular circunstancia de que todos los partidos mas ó menos liberales le combaten, pero todos mas ó menos declaradamente le solicitan, porque se supone con algun fundamento que si él precisamente no tiene fuerza por sí para resolver el problema de la disolución del Congreso y la elección de diputados, de sus inclinaciones y preferencias puede depender el que obtengan ese don de la régia prerogativa los que tiran del gabinete por la izquierda ó los que le solicitan hacia la derecha.

—El consejo de Estado en pleno ha pasado al ministerio de Gracia y Justicia un extenso y razonado informe, en que sostiene la legalidad del nombramiento del señor Fuente Alcazar, para magistrado del supremo de justicia.

Este dictámen es el segundo emitido sobre la cuestion, con vista de todos los antecedentes.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

### DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 5 de diciembre, á las 12 tarde.

Barcelona 5 á las 8 1/2 noche.

La «Gaceta» inserta los despachos de Cuba que trasmittió anoche. Publica tambien un real decreto disponiendo que los aspirantes á las plazas de secretarios de los juzgados y tribunales de partido que hayan hecho sus estudios con arreglo al reglamento de 10 de abril de 1871, se admitan sin título de bachiller, á exámenes; otro concediendo derechos á los que tengan el título de ingeniero agrónomo; otro declarando cesante al ordenador central de pagos de Cuba, y otro nombrando para sustituirle al interventor de la misma dependencia.

París 5 de diciembre, á las 6 5/1 tarde.

Barcelona 5, á las 7 45 noche.

Ha sido nombrado embajador de Francia en Berlin M. Goutaud Biron.

Los prusianos han declarado en estado de sitio el país que ocupan.

En el mensaje presidencial, con motivo de la apertura de las cámaras de los Estados-Unidos, se consigna haberse llegado al arreglo de la cuestion del «Alabama». Se reconoce á Roma como capital de Italia. Se felicita al gobierno norteamericano de sus buenas relaciones con Rusia; espera que la cuestion cubana será arreglada amistosamente, y afirma que está de acuerdo con la Alemania en las grandes cuestiones internacionales.

#### BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 57'00.—5 por 100 id., 91'80.—Exterior español, 33'58.

Londres.—Consolidados ingleses, 92'14.

#### Cotización de la Bolsa de Madrid.

Tres por 100 consolidado, 29'75-80-85-90 y 95.—Exterior: 34'75 y 70.—Bonos: 81'35, 83'50-60-70 y 60.—Subvenciones: 58'50-75-90, 59'10-30-20-15-30 y 20.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajos.

Imprenta de Narciso Ramirez y C.<sup>a</sup>